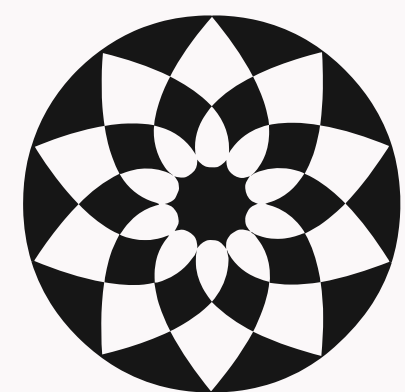


Comprender las violencias entre pares





Fundación Kaleidos, abril 2026.

Colección: Convivencia y vínculos.

1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Título: Comprender las violencias entre pares.

ISBN 978-631-90391-3-9

Autoría: Mariana Lavari

Edición de texto: Guadalupe Rodríguez

Ilustraciones: JOPI

Diseño: María Neyra

Agradecimiento

Esta colección se desarrolló a partir de un material original elaborado por Ana Campelo (inédito), cuyo aporte fue fundamental como base conceptual para la producción de los cuadernillos.



PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN CONVIVENCIA Y VÍNCULOS

En los últimos años, el bullying comenzó a ocupar un lugar cada vez más visible en la agenda educativa. Sin embargo, que un tema se vuelva visible no siempre implica que esté lo suficientemente comprendido ni que existan herramientas claras para abordarlo en la práctica cotidiana.

En Fundación Kaleidos desarrollamos esta colección de cuadernillos con una convicción: hablar de bullying no alcanza. Es necesario ofrecer marcos para comprenderlo en profundidad, pero también herramientas concretas para actuar. Porque cuando aparece una situación de hostigamiento —o se sostiene en silencio— ni las infancias ni las personas adultas de instituciones educativas o espacios comunitarios pueden quedar solas frente a la incertidumbre de no saber qué hacer.

Esta propuesta se apoya en el recorrido que venimos construyendo desde hace años acompañando a instituciones educativas, organizaciones sociales y equipos de trabajo en la promoción de vínculos de cuidado y en el abordaje de situaciones de violencia. Es desde esa experiencia —situada, diversa y muchas veces desafiante— que sistematizamos aprendizajes, ordenamos criterios y ponemos a disposición herramientas que puedan ser útiles en la práctica cotidiana.

A diferencia de muchos materiales que se centran exclusivamente en la prevención, esta serie propone un recorrido más amplio. Por un lado, ofrece herramientas para construir condiciones de convivencia que dificultan que las violencias se instalen o se naturalicen. Por otro, desarrolla criterios claros para intervenir cuando el bullying ya está ocurriendo, orientando decisiones adultas que cuiden, pongan límites y eviten profundizar el daño.

Elegimos focalizar en la escuela primaria, particularmente en niñas y niños de entre 6 y 12 años, porque entendemos que muchas dinámicas vinculares que luego se complejizan en la adolescencia comienzan a configurarse en estas edades. Intervenir a tiempo no solo permite frenar situaciones de hostigamiento, sino también enseñar otras formas posibles de vincularse, convivir y resolver conflictos. Si bien el foco está puesto en este nivel, los criterios y herramientas que propone este material resultan pertinentes para trabajar la temática en distintas edades y contextos.

La colección está organizada en tres cuadernillos que abordan la temática de manera complementaria:

El **Cuadernillo I** propone comprender las violencias entre pares hoy, ofreciendo claves conceptuales para reconocer qué es y qué no es bullying, y situar el problema en la complejidad de los vínculos y los contextos actuales.

El **Cuadernillo II** se centra en los criterios de intervención frente al bullying, orientando las decisiones adultas para actuar de manera cuidada, evitando prácticas que pueden profundizar el daño y promoviendo respuestas institucionales responsables.

El **Cuadernillo III** ofrece estrategias y actividades para construir convivencia en la escuela primaria, fortaleciendo el trabajo preventivo a través de propuestas concretas para el aula, los equipos docentes y el vínculo con las familias.

Creemos que construir espacios donde las niñas y los niños puedan estar, aprender y vincularse sin miedo ni humillación no es un objetivo deseable: es una responsabilidad. Y esa responsabilidad es, siempre, colectiva.

Esperamos que estos cuadernillos puedan ser una herramienta para fortalecer ese camino.

¿Por qué hablar hoy de *bullying* en la escuela?

Las experiencias de acoso y hostigamiento sostenido entre pares no son nuevas en la vida escolar. Existen desde hace mucho tiempo en las instituciones educativas, aunque durante años fueron minimizadas y naturalizadas. Con frecuencia, estas situaciones fueron leídas como “cosas de chicos”, conflictos menores o episodios propios de la edad, que debían resolverse de manera individual y sin intervención adulta (Campelo, 2025).

EN EL AULA

En un 4.º grado, un niño empieza a quedarse solo en los recreos. Nadie lo insulta directamente ni lo agrede de manera abierta, pero cada vez que se acerca a jugar, el grupo se corre o le dice que “ya están completos”. En el recreo, camina más despacio que antes. A veces simula buscar algo en la mochila para no acercarse a ningún grupo. Cuando suena el timbre, siente un nudo en el estómago y le cuesta decidir hacia dónde ir. En clase participa cada vez menos. Se sienta más atrás, evita levantar la mano y mantiene la mirada baja. Comenzó a pedir irse antes a su casa. Durante semanas, ninguna persona adulta interviene porque no hay peleas ni manifestaciones visibles de violencia.

Cuando niñas y niños atraviesan estas experiencias sin encontrar una respuesta clara por parte de las instituciones, el impacto del problema se amplifica: el aislamiento y el malestar se profundizan.

PREGUNTAS QUE MOVILIZAN

¿Pensaste alguna vez qué sentirá una niña o un niño al tener que ir todos los días a una institución educativa de asistencia obligatoria donde recibe acoso de manera sostenida y no encuentra ayuda adulta?

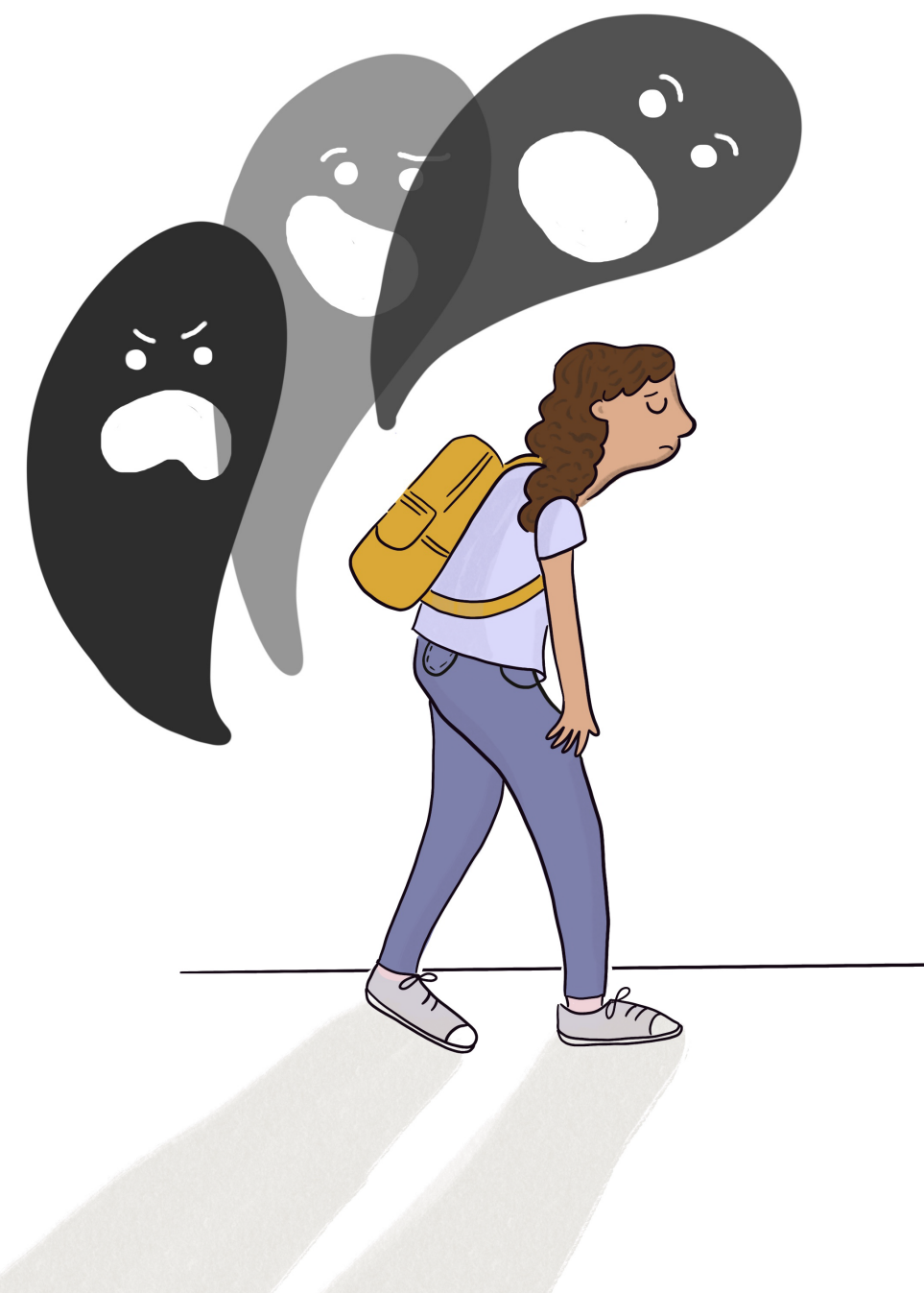
¿Qué posibilidades reales tiene una niña o un niño de salir de una situación así?

En los últimos años, el *bullying* comenzó a ser reconocido como un problema relevante. Hoy sabemos que produce sufrimiento real. Su presencia en la agenda educativa permitió correr la mirada individualizante y empezar a pensarlo, no como un problema privado, sino como un desafío colectivo para las instituciones educativas y las familias.

En este escenario, la función de la escuela es central. No solo porque es uno de los espacios donde estas situaciones ocurren, sino porque constituye un ámbito privilegiado para prevenir, intervenir y acompañar.

Si bien esta serie de cuadernillos se centra en el abordaje del *bullying* en la escuela primaria, sus contenidos y propuestas son relevantes y aplicables para comprender y abordar la problemática también en la secundaria. Asimismo, es importante reconocer que las situaciones de acoso y hostigamiento sostenido entre pares no se producen únicamente en el ámbito escolar. También ocurren en otros espacios socioeducativos y comunitarios —como instituciones deportivas, culturales, recreativas o barriales— en los que niñas, niños y adolescentes participan de actividades grupales y construyen vínculos bajo la responsabilidad de personas adultas.

En una sociedad atravesada por formas de comunicación cada vez más agresivas y por prácticas de interacción que naturalizan el maltrato, especialmente en las redes sociales, aprender a convivir y relacionarse con respeto se vuelve un desafío pedagógico ineludible.



PREGUNTAS
QUE
MOVILIZAN

¿Qué pasa cuando una institución organizada para enseñar, aprender y convivir se vuelve un lugar que se asocia con miedos, vergüenzas y angustias para algunas niñas y algunos niños?

En un aula donde circulan apodosos y risas frecuentes, algunos cuerpos parecen moverse con soltura. Se inclinan hacia adelante para hablar, ocupan el centro del grupo, levantan la voz sin demasiadas dudas. Otros cuerpos se mantienen más quietos. Permanecen en los bordes, sostienen la mirada hacia el cuaderno o hacia el piso, dudan antes de hablar. A veces sonrían cuando el resto se ríe, aunque no siempre quede claro de qué. En los recreos, hay quienes corren hacia el patio apenas suena el timbre y quienes se demoran guardando útiles o revisando la mochila. Algunos buscan rápidamente un grupo; otros miran alrededor antes de decidir hacia dónde ir. El clima no se define solo por lo que se dice. También se expresa en gestos, en movimientos, en las formas de estar de los cuerpos.

¿Qué señales de este tipo podemos aprender a mirar con mayor atención?

Cuando las relaciones cotidianas están atravesadas por el hostigamiento, el maltrato o la indiferencia, no solo se resiente la convivencia: también esto afecta a los procesos de enseñar y aprender.

El clima institucional impacta directamente en la calidad de la enseñanza y los aprendizajes.

Trabajar sobre estas dimensiones es una prioridad pedagógica para ofrecer contextos emocionalmente saludables y respetuosos.

La crueldad y el hostigamiento son evitables. Deben ser cuestionados y transformados por una comunidad educativa que asume, de manera sostenida, la revisión de sus vínculos.

Nombrar y comprender qué es el *bullying* constituye el primer paso para poder intervenir de manera efectiva.

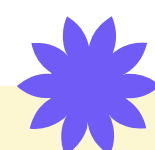
Que un fenómeno se vuelva visible en la agenda educativa no siempre implica que se lo comprenda en profundidad. Ocuparse del *bullying* requiere hacerlo bien: con criterios claros, sin simplificaciones ni respuestas punitivas.

Abordar estas situaciones supone dejar de pensarlas como problemas individuales y atender a la complejidad de los vínculos y los contextos en los que se producen. Desde esta mirada, es posible construir intervenciones cuidadosas, situadas y sostenidas en el tiempo.

Para avanzar, primero es necesario precisar de qué hablamos cuando hablamos de *bullying*.

🌸 ¿Qué es el *bullying* o la violencia entre pares?

El *bullying* es una forma específica de violencia entre pares en infancias y adolescencias, caracterizada por dinámicas de hostigamiento sostenido que se desarrollan en contextos grupales.



1 de cada 3 estudiantes en el mundo experimenta acoso escolar de manera recurrente.

(UNESCO, 2024)

El *bullying* afecta el rendimiento escolar, la salud emocional y los vínculos, y puede expresarse en retraimiento, miedo, aislamiento, tristeza persistente o rechazo a asistir a la escuela y, en los casos más extremos, pensamientos suicidas. Sus consecuencias pueden ser profundas y duraderas.

El *bullying* no es parte natural de crecer: es una forma de violencia que puede dejar marcas significativas en la vida de niñas, niños y adolescentes.

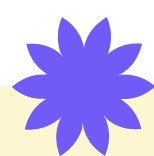


Claves para reconocer el *bullying*

Comprender qué es y qué no es *bullying* es fundamental para intervenir de manera adecuada. Esta distinción permite no minimizar violencias persistentes, presentándolas como simples bromas, pero también evitar etiquetar como *bullying* cualquier acto agresivo o violento.

Según Dan Olweus (1993), se identifican **tres características centrales** que deben darse al mismo tiempo para que una situación sea considerada *bullying*:

- **Intención de dañar:** existe una voluntad deliberada de humillar, excluir o someter al otro. No se trata de hechos casuales ni accidentales.
- **Repetición en el tiempo:** las agresiones no son hechos aislados, sino acciones que se repiten y se sostienen en el tiempo.
- **Desigualdad de poder:** existe una asimetría física, simbólica o social que limita seriamente la posibilidad de defensa de quien es hostigado.



**DAÑO INTENCIONAL +
REPETICIÓN EN EL TIEMPO +
DESIGUALDAD DE PODER =
BULLYING**

EN EL AULA

En una clase de Educación Física, cada vez que se arman equipos, el mismo chico queda último. Algunos compañeros sonríen; uno comenta en voz alta: “Obvio, si nadie lo quiere”. No ocurre una sola vez. Se repite semana tras semana. Él ya casi no protesta. Se queda quieto, con los hombros tensos, esperando que alguien lo nombre.

Escenas como esta permiten advertir cómo la intención de humillar, la repetición sostenida y la desigualdad de poder se entrelazan en situaciones cotidianas que, si no se miran con atención, tienden a naturalizarse.

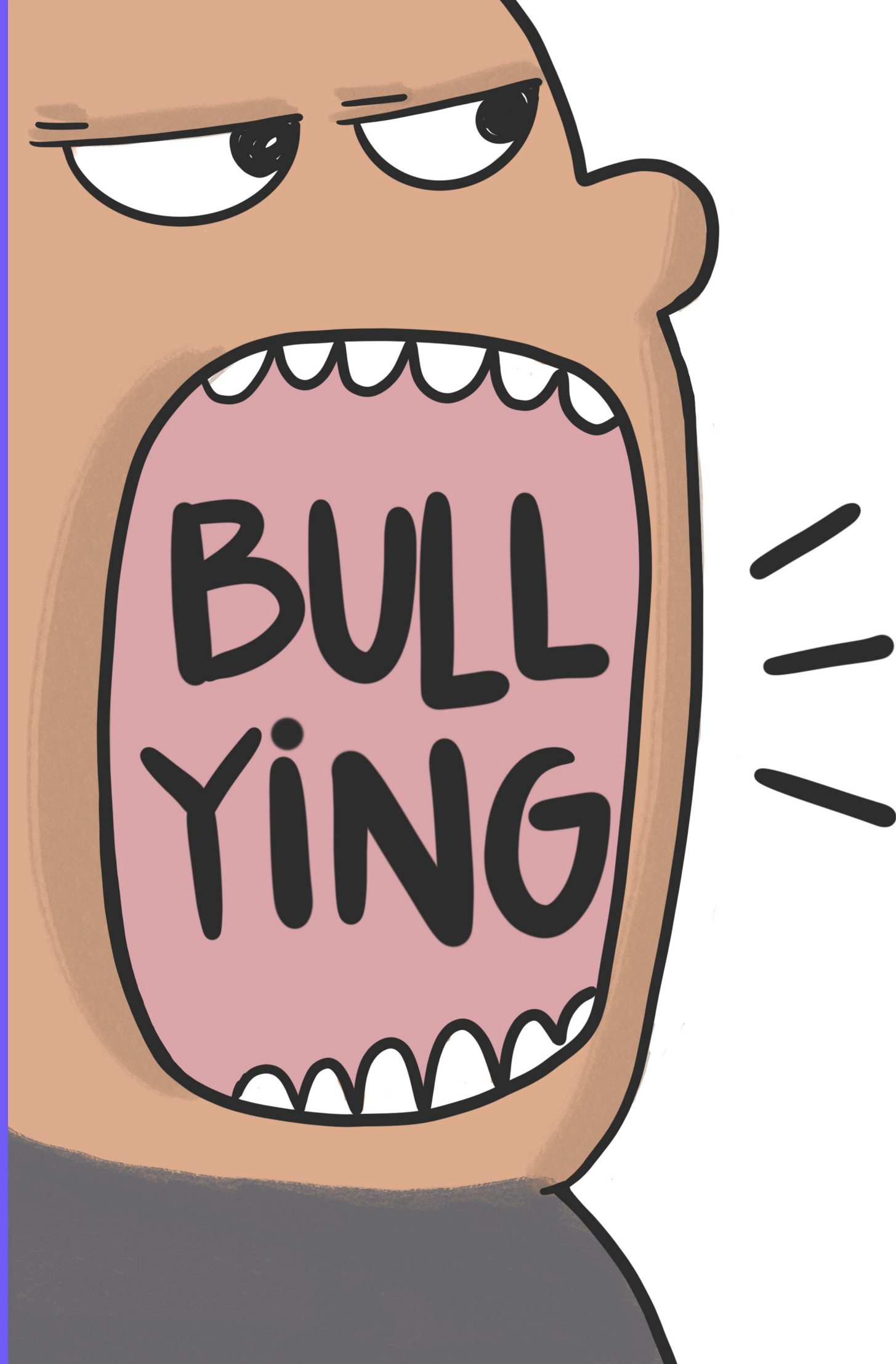
Según los aportes de Olweus (1993) el *bullying* puede comprenderse como una forma particular de violencia entre pares en la que se combinan tres dimensiones: la intención de dañar, la reiteración de las agresiones y una relación de desigualdad de poder. Las formas de maltrato pueden ser múltiples: agresiones físicas, verbales, psicológicas, o bien, combinaciones entre sí. Se trata de dinámicas que se sostienen en el grupo y en determinadas condiciones institucionales.

Es por eso que no toda situación conflictiva entre pares es *bullying*.

En síntesis, **no hablamos de *bullying* cuando:**

- los conflictos son ocasionales y no se sostienen en el tiempo;
- las situaciones conflictivas se expresan en peleas entre pares sin relación de sometimiento;
- aparecen burlas aisladas, sin reiteración ni planificación.

Durante la infancia y la adolescencia, los conflictos forman parte habitual de la convivencia. Enojos, discusiones y desacuerdos pueden generar tensión, pero no constituyen *bullying*. Confundir cualquier conflicto entre pares con una situación de hostigamiento sostenido puede llevar tanto a minimizar violencias persistentes, como a sobredimensionar algunas situaciones que se pueden resolver con una mediación u otros abordajes.



Tampoco es *bullying* el acoso entre personas adultas ni el maltrato ejercido por una persona adulta hacia una niña, niño o adolescente. En estos casos, hablamos de abuso de poder adulto, una forma de violencia que debe ser identificada y erradicada de inmediato. Aunque estas situaciones pueden generar contextos de vulneración y favorecer dinámicas de hostigamiento, no constituyen *bullying*.

DAÑO INTENCIONAL
+
REPETICIÓN EN
EL TIEMPO
+
DESIGUALDAD
DE PODER
=
BULLYING

Formas del *bullying*

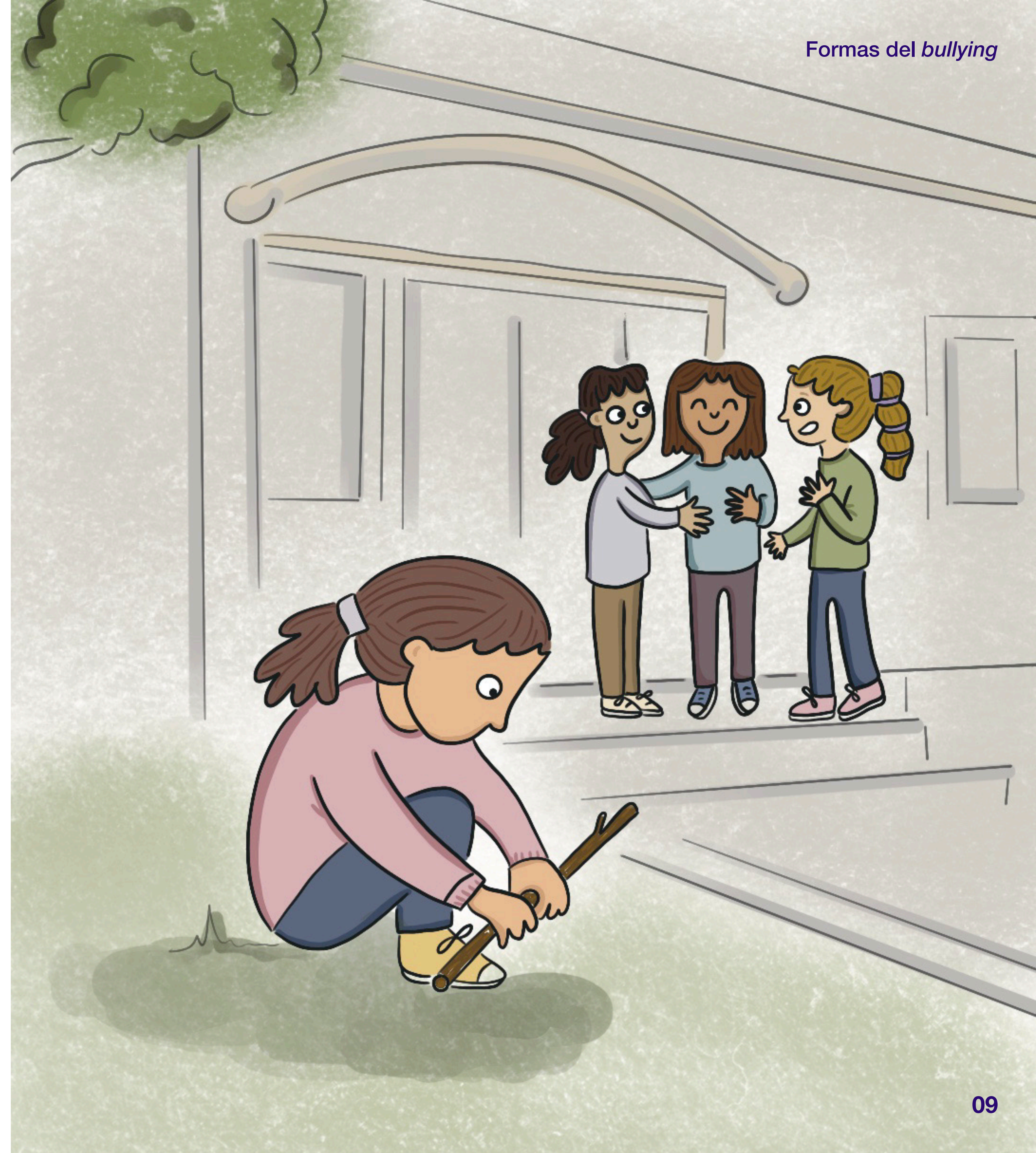
El *bullying* puede adoptar distintas formas, que en muchas situaciones se combinan entre sí y producen efectos acumulativos.

Puede manifestarse como:

- violencia física, a través de golpes, empujones o daños intencionales a las pertenencias;
- violencia verbal, mediante insultos, burlas o comentarios humillantes;
- violencia relacional o social, cuando se expresa en la exclusión sistemática, el aislamiento o la difusión de rumores.

Aunque estas formas son diversas, comparten un rasgo central: implican maltrato psicológico y afectan la subjetividad de quien las padece, sus vínculos y su modo de transitar la experiencia escolar. El problema no reside únicamente en el tipo de agresión, sino en la dinámica que la sostiene.

En el *bullying* existe una desigualdad de poder que coloca a una persona en situación de vulnerabilidad frente a otra o frente a un grupo. Esta asimetría —que puede basarse en la fuerza física, la popularidad, la edad o la pertenencia a un grupo— coloca a la persona hostigada en una posición de vulnerabilidad que excede sus posibilidades individuales de resolución. Esta desigualdad de poder no se expresa solo en palabras o acciones visibles. También puede advertirse en pequeños signos: alguien que deja de participar aunque antes lo hacía, que responde con monosílabos, que baja la mirada o encoge su cuerpo cuando alguien se acerca, que evita caminar por ciertos lugares o en determinados momentos del día. Hay quien se ríe antes de que el resto lo haga, como anticipándose. Hay quien permanece en silencio aun





cuando sabe la respuesta. A veces el malestar aparece como dolor de panza, excusas repetidas para faltar, cansancio persistente.

Desde esta perspectiva, expresiones como “defendete”, “ignora a quienes te acosan” o “poné un límite” resultan inadecuadas. Al presentar el problema como algo que podría resolverse mediante una reacción individual, la responsabilidad se traslada hacia quien está siendo hostigado, y se desconoce la dimensión relacional y estructural del fenómeno.

Un elemento clave para la intervención es la presencia de dolor y sufrimiento sostenido.

El bullying deja marcas que pueden manifestarse en miedo, angustia, aislamiento, tristeza, enojo o rechazo a asistir a la escuela.

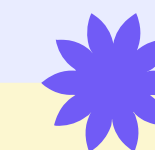
Estas señales, aun cuando no siempre sean visibles, constituyen una alerta que compromete a la institución educativa y exige una respuesta colectiva y responsable.

¿Qué es el *ciberbullying*?

La vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes transcurre en una continuidad entre lo presencial y lo digital. Las relaciones, los conflictos y los modos de vincularse no se detienen cuando termina el horario escolar. En este contexto, las redes sociales y los entornos digitales amplifican las situaciones de *bullying* y les otorgan características particulares.

EN EL AULA

En un grupo de WhatsApp que usan chicas y chicos de 6.º grado para organizar tareas escolares comienzan a circular memes, es decir, imágenes editadas con intención burlona, sobre una compañera. No hay insultos directos, pero los mensajes incluyen emojis de risa y comentarios irónicos. Cada vez que la chica escribe en el grupo, alguien responde con el meme o con un comentario burlón. Con el paso de los días, deja de participar del grupo. En el aula, su silencio aumenta, aunque nadie menciona lo que ocurre en el grupo de WhatsApp. Una noche, antes de dormir, vuelve a mirar el grupo. El corazón le late más rápido. Siente calor en la cara, aprieta el teléfono con fuerza y vuelve a leer lo que ya leyó varias veces. Aunque está sola en su habitación, la sensación de exposición persiste. No logra dormir en toda la noche.



1/3 de las y los adolescentes experimentó algún tipo de agresión en entornos digitales

(UNICEF, 2019)

Al igual que el *bullying* presencial, el *ciberbullying* no refiere a cualquier conflicto, burla o agresión en entornos digitales. Se trata de una forma específica de violencia entre pares que comparte las tres condiciones centrales que definen al *bullying*: la intención de dañar, la repetición en el tiempo y la existencia de una desigualdad de poder.

Sin embargo, las lógicas propias de la virtualidad introducen modificaciones significativas en la manera en que estas condiciones se expresan. La repetición, por ejemplo, no siempre implica múltiples acciones reiteradas, ya que una sola publicación, imagen o video enviado puede reproducirse indefinidamente, amplificando el daño en el tiempo. La desigualdad de poder puede intensificarse a partir de la exposición pública, el anonimato o la dificultad de detener la circulación de los contenidos. La impulsividad se intensifica, las presiones entre pares encuentran nuevos canales y la distancia emocional que genera la pantalla puede dificultar la empatía, habilitando acciones que, cara a cara, resultarían más difíciles de sostener. La violencia digital forma parte del mismo entramado de vínculos y desigualdades que la violencia presencial.

Cuando un contenido humillante se difunde en redes sociales, la vivencia puede ser profundamente devastadora para la persona expuesta.

Al mismo tiempo, quienes participan —a veces sin evaluar las consecuencias— pueden quedar atrapados en dinámicas de hostigamiento que luego no saben cómo detener ni revertir.

El *bullying* como escena grupal y responsabilidad colectiva

El *bullying* no ocurre en el vacío. Se desarrolla en un grupo y en un contexto determinado.

Intervienen quienes agreden, quienes son agredidos y quienes observan. Estas últimas personas no son espectadoras neutrales:

la risa, el silencio, la indiferencia o la circulación de comentarios también sostienen la escena de hostigamiento (Campelo, 2025).

Sin público, la agresión pierde fuerza y sentido. Sin embargo, nadie es agresor o víctima para siempre: las posiciones cambian cuando cambian las condiciones grupales.

El clima institucional influye en cómo se relacionan niñas, niños y adolescentes, en lo que se habilita y en lo que se tolera.

Las escuelas que promueven climas seguros desalientan la violencia entre pares y fortalecen el cuidado colectivo.

La convivencia se aprende todos los días.

El *bullying* como escena grupal y responsabilidad colectiva



Las escuelas no solo transmiten contenidos: también enseñan maneras de vincularse. Cuando existen normas claras, personas adultas disponibles y acuerdos compartidos, las prácticas de hostigamiento pierden espacio y fuerza.

Hablar de *bullying* también implica preguntarnos qué vínculos queremos construir y cómo hacerlo. El buen trato orienta la convivencia cotidiana hacia relaciones basadas en el respeto, la empatía y el reconocimiento mutuo.

Cuerpo, emociones y convivencia

El miedo, la vergüenza, la humillación, el aislamiento o la angustia no son ideas abstractas: son experiencias que dejan huellas en quienes las atraviesan.



El *bullying* se vive en el cuerpo.

En un tiempo marcado por la virtualidad, la aceleración y la creciente artificialidad de las interacciones, recuperar el cuerpo en la experiencia educativa es también una forma de recuperar humanidad: un cuerpo presente, un cuerpo enraizando en el territorio, un cuerpo que respira consciente, que se mueve junto a otros cuerpos. El territorio no es solo un espacio físico: es el lugar donde las experiencias se inscriben, donde las relaciones dejan huellas y donde las presencias se encuentran. En la escuela, ese territorio también se construye y resignifica todos los días. No es neutro. Cuando ese territorio se vuelve hostil, el cuerpo lo registra. Cuando se vuelve seguro, también.

La escuela, como territorio compartido, puede ofrecer experiencias que habiliten esta presencia: momentos de conversación genuina, propuestas que incluyan movimiento y expresión, situaciones donde el grupo pueda reconocerse como comunidad. Conversar, moverse, escuchar y ser escuchado

amplía la experiencia propia porque multiplica el espacio y el tiempo de nuestra vida al vincularla con la de otros. En ese entramado, el cuidado deja de ser una consigna y se convierte en práctica cotidiana. No alcanza con establecer normas o sanciones: es necesario generar experiencias pedagógicas que habiliten el registro emocional, la empatía, la palabra, la expresión y el cuidado mutuo. La convivencia no se aprende en abstracto; se aprende estando, compartiendo un espacio y un tiempo comunes, reconociendo distancias, gestos, voces, miradas, silencios, proximidades.

Por eso, intervenir y prevenir el *bullying* requiere una metodología que comprenda a las personas de manera integral, no fragmentada.



La decisión institucional como condición de transformación

La prevención y la intervención requieren que la institución asuma una decisión clara y sostenida en el tiempo: que el *bullying* es inadmisibles y que su abordaje forma parte de su responsabilidad pedagógica y ética. Desde una perspectiva de derechos, garantizar que cada estudiante pueda habitar la escuela sin miedo ni humillación no es una opción, sino una obligación y una responsabilidad de las instituciones educativas.

Sostener el enfoque integral desarrollado en este cuadernillo implica asumir una pedagogía del cuidado que atienda la dimensión vincular y corporal de la convivencia.

No se trata únicamente de responder ante hechos puntuales, sino de construir condiciones institucionales coherentes con el respeto y la dignidad de cada persona.

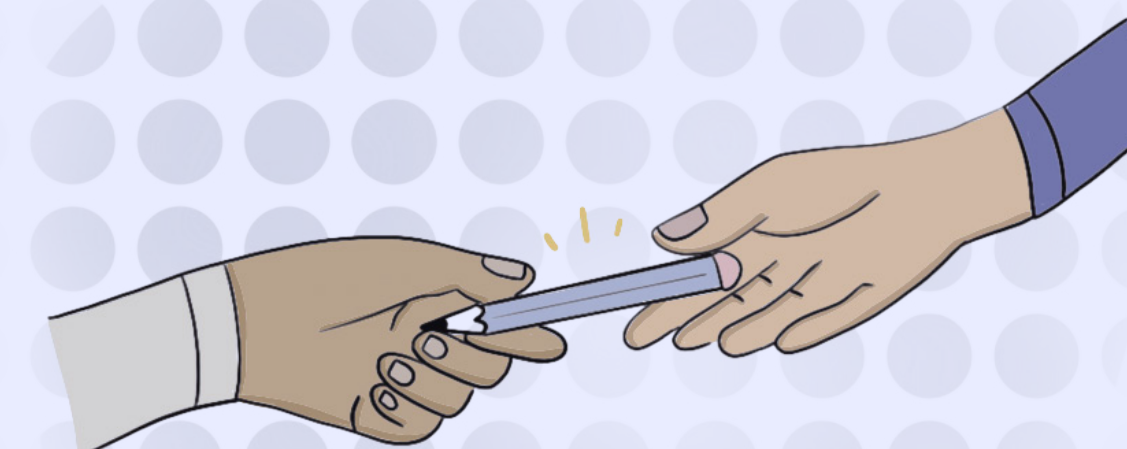
Esto supone revisar prácticas, sostener espacios sistemáticos de formación y reflexión, y generar acuerdos que atraviesen la vida cotidiana de la escuela. Solo desde una decisión institucional sostenida es posible que las intervenciones no sean reactivas ni aisladas, sino parte de una política pedagógica de cuidado.

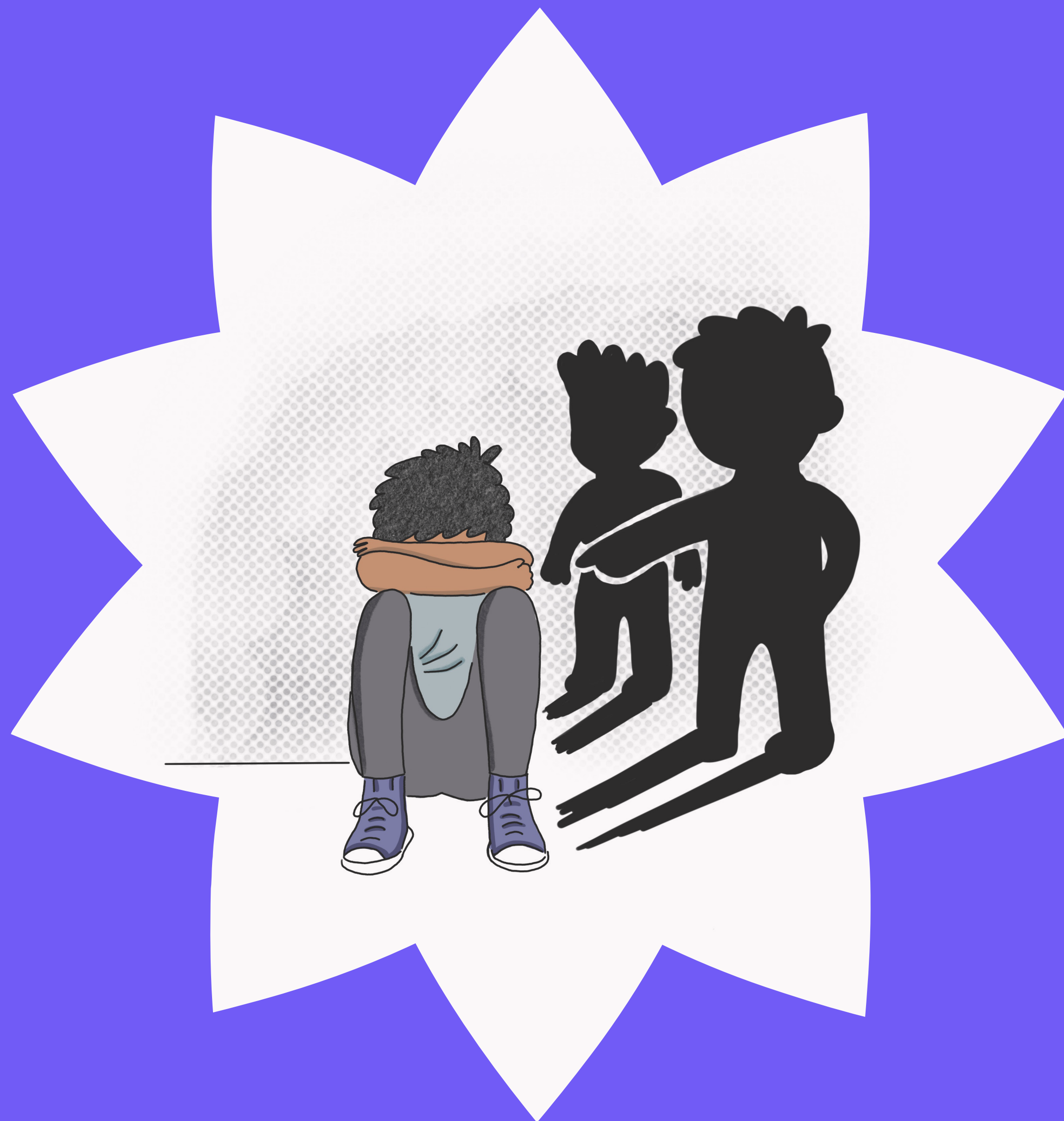
Desde esta comprensión compartida se abren las preguntas que orientan los cuadernillos siguientes:

- ¿Cómo intervenir cuando el *bullying* ocurre?
- ¿Cómo hacerlo sin profundizar el daño y considerando la dimensión emocional y relacional de la experiencia?
- ¿Cómo construir condiciones institucionales que prevengan la violencia y fortalezcan vínculos respetuosos?

Sin decisión institucional sostenida, no hay transformación posible.

Este primer cuadernillo ofreció claves para comprender el *bullying* y fortalecer el trabajo preventivo desde una mirada grupal e institucional. En el cuadernillo 2 nos centraremos en cómo intervenir cuando una situación de *bullying* ya está presente, con orientaciones concretas para actuar con criterio y responsabilidad. El cuadernillo 3 retomará y ampliará el trabajo preventivo, profundizando propuestas y estrategias para consolidar una convivencia que cuide, incluya y reduzca las posibilidades de que estas situaciones se instalen.





Referencias bibliográficas de la serie

Ammirati, A. (2025). *Bullying: Una Guía Práctica - Serie Qué Hacer (y Qué No Hacer)*. Editorial Az.

Campelo, A. (2025). *Material original sobre bullying*. Documento interno no publicado, Fundación Kaleidos.

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (2015). *Los vínculos relacionales en el escenario escolar. Desandar los procesos de hostigamiento y discriminación* (Documento de trabajo n.º 01/15). Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2023). *Actualización de la guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar* (Comunicación Conjunta n.º 1/23).

González-Benito, A. (2018). *Guía para la mejora del clima escolar en los centros educativos*. UNICEF Comité Español.

Mäkelä, T. y Catalán, B. L. (2018). Programa de convivencia y antiacoso escolar KiVa: Impacto y reflexión. *Anales de la Fundación Canis Majoris* 2(2), 234-258.

Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Blackwell Publishers.

Porro, B. (1999). *La resolución de conflictos en el aula*. Buenos Aires: Paidós.

UNESCO (2019). *Detrás de las cifras: poner fin a la violencia y el acoso en la escuela*. UNESCO.

UNESCO (2024). *La UNESCO conmemora el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso* [Artículo institucional]. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNICEF (2019). *Más de un tercio de los jóvenes en 30 países informa haber sido víctima de acoso en línea* [Comunicado de prensa]. UNICEF / U-Report.

